IFT en línea



BUSCA IFT MAYOR SIMPLIFICACIÓN EN TRÁMITES

- El Instituto lanza una consulta pública sobre los trámites contenidos en las disposiciones de carácter general para detectar posibles áreas de oportunidad y mejora.
- La consulta tendrá una vigencia de 40 días hábiles y concluirá el próximo 30 de agosto.
- El IFT ha llevado a cabo 110 procesos consultivos y recabado más de 2 mil 700 escritos con comentarios, lo que le ha permitido mejorar la calidad de sus regulaciones.

A casi cinco años de su creación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) somete a la opinión pública una consulta sobre los trámites que se realizan ante este órgano regulador con el fin de recabar elementos que le permitan robustecer sus programas y actividades de mejora regulatoria, simplificación administrativa e implementación de tecnologías de la información, que se reflejen en un mejor aprovechamiento de recursos.

Representantes de la industria, usuarios de servicios de telecomunicaciones, audiencias, académicos y demás interesados podrán enviar sus comentarios, opiniones y aportaciones sobre los trámites que se realizan ante el IFT y expresar cuáles consideran que deben modificarse o, en su caso, eliminarse.

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos está en línea con diversas recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hace a organismos similares al IFT, en el sentido de efectuar revisiones sistemáticas a su acervo normativo para asegurar que sus disposiciones se mantengan actualizadas, sean rentables y coherentes.

La consulta pública inició el pasado 22 de junio y concluirá el 30 de agosto. Los interesados podrán emitir comentarios, opiniones y aportaciones a través de la página de Internet del Instituto: http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-los-tramites-contenidos-en-las-disposiciones-de-caracter-general-cargo-del o bien, directamente en las instalaciones del Instituto ubicadas en Insurgentes Sur 1143, Planta Baja, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, 03720.

Desde su creación hasta la fecha, el Instituto ha llevado a cabo más de 110 consultas públicas, en las cuales ha recibido más de 2 mil 700 escritos con opiniones, aportaciones y distintos puntos de vista de la industria, ciudadanos, gobierno y expertos en torno a diversos asuntos de su competencia, principalmente, los relativos a la expedición o modificación de su regulación en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, lo que le ha permitido incrementar la calidad de sus decisiones.